

Callao, 28 de Abril del 2025

Señora Dra.

ANA LUCY SICCHA MACASSI

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Presente.-

ASUNTO: SOLICITO APROBACIÓN DE PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL "PORQUE CUIDAR LA PLAYA TAMBIÉN ES CUIDAR LA VIDA: ENFERMERÍA UNACINA FOMENTANDO EDUCACIÓN Y ACCIÓN PARA UN FUTURO MEJOR- 2025"

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle a su Despacho la entrega del **SOLICITO APROBACIÓN DE PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

"PORQUE CUIDAR LA PLAYA TAMBIÉN ES CUIDAR LA VIDA: ENFERMERÍA UNACINA FOMENTANDO EDUCACIÓN Y ACCIÓN PARA UN FUTURO MEJOR- 2025"; para su respectivo trámite y aprobación en el Consejo de Facultad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. Vanessa Mancha Alvarez

Docente

Adjunto: - Proyecto de Responsabilidad Social.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL



PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
“CUIDAR LA PLAYA TAMBIÉN ES CUIDAR LA VIDA: ENFERMERÍA UNACINA
FOMENTANDO EDUCACIÓN Y ACCIÓN PARA UN FUTURO MEJOR - 2025 ”

DOCENTE: Dra. VANESSA MANCHA ALVAREZ

ESTUDIANTES

- Alzamora Sanchez, Alejandro Andres
- Arrunategui Zuñiga Jose Benjamin
- Benavides Sandoval Sharon Scarlett
- Blas Ramos Percy Luis
- Buendia Mendoza Valery Alessandra
- Buendia Valdez Israel Kris Josue
- Caceres Torres Daniel Alexis
- Cárdenas Morales Ray Nieves
- Castillo Montoya Angela Lucero
- Castrejón Llovera Nahomi
- Chanamé Candia Jhosselyn Nicole
- Chavez Cardenas Samira Merly
- Condor Paucar Sandra Pilar
- Cruz Garcia Nikool Gladys
- Custodio Cachay Carla Cristina
- De La Cruz Guerra Katiusha Estephania
- Del Carpio Calderon Janet Milagros
- Elera Rios Karen Alejandrina
- Espinoza Serrano Eva Sophie
- Fernandez Hinostroza Piero Stefano
- Flores Olarte Mary Margaret
- Guerrero Rugel Margarita Hilaria
- Guzman Huamash Letizia Jimena
- Herrera Quiroz Rubi Araceli
- Huaman Solis Rosa Maria
- Huapaya De La Cruz Linda Cristal
- Huari Quispe Maricruz Alexandra
- Huincho Villaverde Xiomara Almendra
- Maldonado Nuñez Yadira Yazmin
- Martinez Fajardo Ariana Brigid
- Mejia Gamarra Briyit Carolay
- Mejia Perez Maria Fernanda
- Nuñez Portocarrero Andrea Nicole
- Pachas Gamboa Valerie Pamela
- Panta Vasquez Izabella Kassandra
- Ponte Vilca Jackeline Shantal
- Príncipe Jaramillo Nelsy
- Quispe Condori Michelle Stanly Aylin
- Quispe Pujay Clara Nicole
- Ramos Yong Lidia Carolina
- Reyes Vargas Georgette Maricielo
- Rios Carmen Samantha Valentina
- Rodriguez Saenz Ivet Adeli
- Rojas Caverro Tonny Michell
- Sánchez Ramos Lesly Margory
- Santos Saucedo Yanderi Alexandra
- Suarez Sanchez Ameli Juanita
- Toro Aguilar Geanmarco
- Villanueva Vega Oscar Antonio
- Zapana Laurente Anel Ashly
- Zelada Valle Sara

CALLAO – PERÚ 2025

INTRODUCCIÓN

La contaminación en las playas ha adoptado un interés global tras el incremento abrupto de la misma, llegando a clasificarse como una “crisis mundial”. En el año 2021, en un informe publicado por la Organización de las Naciones Unidas indicó que “la contaminación causada por el plástico en los ecosistemas acuáticos ha crecido considerablemente en los últimos años y se prevé que se duplique para 2030, con consecuencias nefastas para la salud, la economía, la biodiversidad y el clima”; por lo que se considera de gran relevancia instruir a la población y sensibilizarse ante la presente problemática de la contaminación y los efectos adversos para la salud.(1)

Según la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) del Ministerio de Salud, en el 2025, más de la mitad de playas inspeccionadas (58%) cumplen con el estándar mínimo de salubridad. Este resultado se obtuvo tras 175 inspecciones durante la segunda semana de enero.(2) Estas playas fueron diagnosticadas por falta de limpieza o contener residuos, éstos problemas estrechamente vinculados identificados a la escasa conciencia ambiental de los bañistas, quienes no adoptan conductas adecuadas en el cuidado del entorno.

La contaminación y el cambio climático en nuestro planeta, afecta el proceso, salud, enfermedad, aumentando la incidencia de enfermedades medioambientales, lo cual puede conllevar a la muerte. Ante ello, la enfermería no puede ser ajena al cuidado ambiental. Sin duda, el cambio climático es una amenaza para la salud en pleno siglo XXI, y para las futuras generaciones.(3)

Desde sus orígenes de Enfermería como ciencia, ha estado comprometida con el cuidado integral de la persona, familia, comunidades y el entorno; de esta forma cuida de las presentes y futuras generaciones, preservando el ambiente.(3)

El cuidado del medio ambiente es una obligación deontológica como ética, la cual debe educar a la población, tomar medidas preventivas y liderar iniciativas para reducir los riesgos de contaminación ambiental.(4)

En este marco, el presente proyecto de Responsabilidad social tiene como objetivo que los estudiantes de enfermería participen activamente en la limpieza de la playa “Cerro Azul” y educación ambiental dirigida a la población. Con estas acciones busquemos contribuir a la recuperación de espacios costeros, sino fomentar hábitos responsables y sostenibles en la comunidad.

1. ANTECEDENTES

En los últimos meses del año 2024, la contaminación de playas se ha convertido en una preocupación creciente a nivel mundial. Diversos estudios e informes han evidenciado el progresivo deterioro de los ecosistemas costeros, principalmente por la acumulación de residuos sólidos, en especial plásticos. Según el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), más del 87% del mar Mediterráneo está contaminado con microplásticos, metales tóxicos y otros contaminantes industriales, afectando no solo a más de 150 millones de habitantes costeros, sino también a los 270 millones de turistas que visitan estas zonas anualmente.(5) Asimismo, en el sudeste asiático, la isla de Bali, en Indonesia, enfrenta una grave crisis ambiental: en tan solo seis días, se recogieron más de 25 toneladas de residuos plásticos.(6)

En nuestra región, la organización Algalita Marine Research and Education estimó en 2017 la existencia de una “isla de plástico” de aproximadamente 2.6 millones de kilómetros cuadrados en el Océano Pacífico frente a las costas de Perú y Chile. Esta área equivale a casi el doble del territorio peruano, y representa el impacto global del mal manejo de los residuos plásticos.(7) Según especialistas, gran parte de estos desechos llegan al mar a través de los ríos, arrastrados desde zonas urbanas donde no existe una adecuada gestión de residuos sólidos. (7)

En América Latina, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha advertido sobre el impacto de los plásticos tanto en el medio ambiente como en la salud humana. En abril de 2024, mediante el seminario "Salud Humana y el CIN-4", la OPS hizo un llamado a establecer un instrumento internacional legalmente vinculante que permita regular esta problemática, resaltando la importancia de mejorar los sistemas de información, vigilancia y cooperación regional.(8)

En el contexto peruano, las playas y el mar representan un importante ecosistema biológico, además de espacios recreativos y turísticos. El mar peruano, considerado el más productivo del mundo, enfrenta múltiples amenazas por acción humana, tales como el vertimiento de residuos sólidos, aguas servidas, derrames de hidrocarburos, sobrepesca, entre otros.(9) En este sentido, uno de los datos más preocupantes señala que más del 40 % de la basura generada en el Perú no tiene un destino adecuado y termina arrojada en la naturaleza. Los residuos plásticos son los más visibles y perjudiciales, y muchos de ellos podrían haber sido reciclados si existiera una correcta gestión. (7)

A nivel nacional, los datos sobre residuos recolectados reflejan avances, pero también desafíos persistentes. En 2023 se recogieron 42,006 residuos; sin embargo, ciertos objetos contaminantes aumentaron en frecuencia. Por ejemplo, las botellas plásticas pasaron de 5,652 en 2015 a 13,929 en 2023; las colillas de cigarro subieron de 11,651 a 17,129; y las cañitas plásticas de 2,404 a 3,501. (10) Esto pone en evidencia la necesidad de fortalecer políticas de reciclaje, reducción de plásticos y educación ambiental.

El Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM) ha señalado que la acumulación de residuos sólidos en las zonas costeras se debe, en parte, al turismo masivo y a una cultura ambiental limitada. (11) Por ello, diversas investigaciones coinciden en que los proyectos comunitarios de limpieza no solo mejoran la calidad ambiental, sino que también fortalecen la identidad local y el sentido de apropiación del espacio público como bien común. (12) (13)

En Lima Metropolitana, un estudio cualitativo en el distrito de Barranco analizó las estrategias de comunicación ambiental en sus playas. Los resultados indicaron altos niveles de contaminación y una baja articulación entre autoridades, lo cual impedía una gestión efectiva. El estudio concluyó que una comunicación bien diseñada puede motivar cambios de comportamiento positivos, fomentando la participación ciudadana y la conciencia ecológica. (12)

A nivel local, la playa de Cerro Azul, ubicada en la provincia de Cañete, región Lima, no es ajena a esta problemática. Reconocida por su valor turístico, su muelle histórico y su tradición pesquera, esta playa enfrenta altos niveles de contaminación durante temporadas altas, como el verano y feriados. Informes recientes dan cuenta de que tras celebraciones como Año Nuevo, las playas quedaron repletas de basura, generando contaminación visual y ambiental. En solo una jornada de limpieza se lograron retirar más de 50 toneladas de residuos sólidos.(14) Este escenario se ve agravado por la escasa conciencia ambiental de los visitantes y la limitada participación ciudadana en labores de limpieza. (15)

Frente a esta situación, resulta urgente implementar un proyecto integral de cuidado y limpieza en la playa Cerro Azul. Este permitirá no solo recuperar su valor paisajístico y proteger el ecosistema marino, sino también promover una cultura de corresponsabilidad entre vecinos, autoridades locales, comerciantes y turistas. Este tipo de iniciativas son fundamentales para fortalecer un modelo de desarrollo turístico sostenible, tanto a nivel local como nacional.

JUSTIFICACIÓN

Perú posee tres grandes cuencas hidrográficas (Pacífico, Amazonas y Titicaca), pero el 70% de su población vive en la costa, que solo recibe el 2% del agua disponible. Esta desigual distribución, junto con una gestión inadecuada y el cambio climático, agrava la escasez de agua. El aumento de temperaturas y las variaciones en las lluvias afectan la disponibilidad hídrica, reduciendo fuentes como glaciares andinos y provocando eventos extremos como El Niño. (16)

Actualmente, el 10% de la población carece de acceso a agua potable y el 23% no cuenta con alcantarillado. Solo el 62% de las aguas residuales recibe tratamiento adecuado. Según CEPLAN, en 2030, el 58% de los peruanos vivirá en zonas con escasez de agua. Ciudades como Lima, Trujillo y Arequipa están entre las más vulnerables al estrés hídrico.

Lima, con más de 12 millones de habitantes y una baja precipitación anual, depende de ríos andinos como el Rímac, Chillón y Lurín, cuyo caudal disminuye en época seca, agravando el problema. (17)

De acuerdo con un informe de las Naciones Unidas, los residuos plásticos provocan la muerte de más de un millón de aves marinas cada año y de 100 mil mamíferos acuáticos. En el Perú, las playas de Lima son las que generan la mayor cantidad de residuos sólidos. Un informe de Greenpeace calcula que tan sólo un 15% de la basura que se vierte en el mar termina en las playas . El 70% se hunde y el otro 15% queda en la columna de agua. Ello evidencia la cantidad de basura que queda en los mares fuera de la vista de todos, pero provocando graves daños ambientales. (9)

El agua es un recurso vital no solo para la salud y bienestar de las personas, sino también para la conservación de los ecosistemas marinos y costeros. No obstante, la acumulación de residuos sólidos en las playas, la contaminación y la falta de cultura ambiental representan una amenaza constante para su preservación. En este sentido, el proyecto “Cuidar la playa también es cuidar la vida” tiene como objetivo generar un impacto positivo a través de actividades de sensibilización, educación ambiental y participación ciudadana. Buscamos fomentar el cuidado de nuestras playas y el uso responsable del agua, promoviendo prácticas sostenibles que protejan estos espacios naturales. Así, contribuimos a formar una sociedad más consciente y comprometida con el cuidado del medio ambiente y la gestión responsable de nuestros recursos hídricos.

2. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVOS GENERAL

- Concientizar a la población desarrollando actividades de sensibilización dirigidas a la población local y turistas sobre la problemática de la contaminación en las playas.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Desarrollar una jornada de limpieza integral de la playa seleccionada, recolectando y clasificando los residuos para su disposición final adecuada.
- Impartir talleres educativos cortos y prácticos sobre temas relacionados con la conservación de playas, el manejo de residuos sólidos y la importancia de la biodiversidad costera a la comunidad.

3. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

Ley N° 30220 – Ley Universitaria (Art. 124)

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

Representa un compromiso ético y ciudadano de las universidades en la formación de profesionales íntegros, conscientes de su rol en la transformación social. Se fomenta la vinculación con el entorno social y ambiental, promoviendo proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad y que generen un impacto positivo y sostenible. En ese sentido, la responsabilidad social universitaria es un pilar

fundamental, ya que contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.(18)

Ley N° 30309 – Investigación e Innovación Tecnológica

Promueve la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. Se fomenta la ejecución de proyectos con impacto ambiental y social. Estos pueden incluir actividades de investigación o sensibilización sobre gestión de residuos y educación ambiental en zonas costeras.

Ley N° 26842 – Ley General de Salud

La salud es de interés público. El Estado y los ciudadanos están obligados a proteger el ambiente, ya que está directamente relacionado con la salud humana. Se establece que la Autoridad de Salud es responsable de vigilar su cumplimiento. (19)

Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente

Derecho Ambiental:

Todo ciudadano tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable y equilibrado.

Participación Ciudadana (Art. 46):

Toda persona puede participar en los procesos de toma de decisiones en la gestión ambiental. Este derecho debe ejercerse de manera responsable.

Difusión Educativa (Art. 128):

El Estado, a través del Ministerio de Educación, debe incluir en el sistema educativo contenidos relacionados con el uso racional de los recursos naturales y la conservación ambiental.

Ley N° 30590 – Recuperación y Conservación de Playas del Litoral

Declaran de interés nacional la conservación y mantenimiento de las playas peruanas. Establece un marco normativo para coordinar acciones entre entidades públicas, privadas y la sociedad civil. (20)

Entre las acciones destacan:

- Gestión de residuos sólidos y aguas residuales
- Zonificación y planificación ambiental de playas
- Diagnóstico y planes de manejo de playas
- Participación ciudadana y educación ambiental
- Promoción de buenas prácticas ambientales

4. METODOLOGÍA

Este proyecto será realizado por los estudiantes de la Universidad Nacional del Callao y consistirá en una jornada de limpieza en la playa Cerro Azul, ubicada en la provincia de Cañete. El propósito principal es contribuir con el cuidado del medio ambiente y fomentar la conciencia ecológica en la comunidad universitaria, así como en los visitantes de la zona costera.

- La playa Cerro Azul fue seleccionada por decisión del grupo, teniendo en cuenta su fácil acceso, visibilidad pública y la evidente contaminación reportada en distintos medios. Aunque no se ha realizado una visita previa ni encuestas locales, se ha considerado pertinente actuar de forma preventiva y educativa para dar respuesta a esta problemática ambiental.
- En una primera etapa, se organizaron comisiones responsables de diversas tareas: logística, recolección de materiales, difusión del proyecto, sensibilización ambiental y registro audiovisual. Se estableció un cronograma de actividades y se definieron los recursos necesarios para su correcta ejecución. También se elaboraron protocolos de seguridad y recolección de residuos sólidos, adecuados al contexto de la actividad.
- Como parte de la campaña de concientización, los estudiantes prepararán materiales educativos como afiches, pancartas y mensajes breves que serán compartidos durante la actividad. Estos materiales estarán enfocados en la importancia de cuidar nuestras playas y reducir la contaminación ambiental.

- Durante la ejecución de la jornada de limpieza, los estudiantes se dividirán por zonas para cubrir toda el área de intervención. Se utilizarán guantes, bolsas resistentes y otros materiales de protección. Se fomentará la participación de los transeúntes y se les brindará información sobre la actividad para generar mayor impacto comunitario.
- A lo largo del proyecto, se realizará un registro fotográfico y audiovisual como evidencia de la intervención, así como un conteo estimado del tipo y volumen de residuos recolectados. Esta información servirá para medir el impacto de la actividad y será parte del informe final del proyecto.
- Finalmente, se llevará a cabo una evaluación grupal que permitirá reflexionar sobre los logros, las dificultades enfrentadas y las posibles mejoras para futuras campañas ambientales. Todo el proceso será documentado y sistematizado en un informe técnico que servirá como producto final del proyecto.

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

El objetivo de este proyecto es realizar un seguimiento de todas las actividades para concientizar sobre la capacidad de promover y evaluar la gestión del agua en los diferentes niveles educativos, como: educación básica regular y educación superior.

Actividades	CICLO 2025 - A			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Diagnóstico de la Situación actual frente al uso del agua.	X			
Planificación de actividades: 1. Elaboración de Plan de trabajo. 2. Producción de material educativo.	X			
Ejecución de actividades				
Primaria y Secundaria				
Charlas Ilustrativas sobre la importancia del agua, como cuidarla y cómo podemos prevenir la contaminación, mediante afiches.				
Juegos y actividades lúdicas, como juego de la gota del agua, guardianes del agua, entre otros.		X	X	
Universidad				

Campañas de concientización sobre el cuidado del agua, estas incluyen carteles, folletos y videos educativos que promuevan el cuidado y valoración del agua. Fomentar la participación en proyectos ambientales centrados en la valoración y el cuidado del agua.				
Evaluación de actividades				
Elaboración del informe				X
				X

6. POTENCIALES BENEFICIARIOS

- El presente proyecto beneficiará principalmente a la población de la región de Cañete, así como a la comunidad local del distrito de Cerro Azul. Asimismo, se verán favorecidos los visitantes y turistas que acuden a la playa al contar con un entorno más limpio, seguro y saludable.
- Este proyecto impactará positivamente a las autoridades municipales, instituciones educativas y organizaciones sociales que participen activamente en la promoción de una conciencia ambiental en la comunidad.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

- Promover la conciencia ambiental y la responsabilidad social en los estudiantes universitarios a través de actividades prácticas.
- Sensibilizar sobre la problemática de la contaminación marina y costera y sus efectos en la salud pública, el turismo y la biodiversidad.
- Contribuir a la reducción de residuos sólidos en la playa, mejorando la calidad ambiental del ecosistema costero.
- Fomentar el vínculo entre la universidad y la comunidad mediante iniciativas de proyección social.
- Estimular el liderazgo juvenil y la participación activa en la solución de problemas ambientales reales.
- Incrementar el compromiso ciudadano con el cuidado del medio ambiente a través de la participación activa en jornadas de limpieza y educación ambiental.

META

- Lograr que el 100% de los estudiantes participantes adquieran conocimientos y valores orientados al cuidado del ambiente marino y costero.
- Generar conciencia ambiental en la comunidad local mediante actividades educativas complementarias (charlas, afiches, redes sociales).
- Establecer alianzas con actores locales (municipalidad, ONGs, empresas) para la sostenibilidad de futuras jornadas.
- Alcanzar un impacto positivo y visible en la playa de Cerro Azul, evidenciado en la mejora del entorno natural y la participación ciudadana.
- Capacitar a líderes comunitarios para liderar iniciativas de promoción de la salud y cuidado del medio ambiente.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1.Pancartas educativas

Los estudiantes de la Universidad Nacional del Callao llevarán a cabo una actividad de volanteo en Playa Cerro Azul, en el marco de una jornada de limpieza y sensibilización ambiental. Esta iniciativa tiene como principal objetivo concientizar a la población local y a los visitantes sobre la importancia de preservar el ecosistema costero y reducir el impacto negativo de los residuos sólidos. A través de la distribución de volantes informativos, se busca promover prácticas responsables con el medio ambiente, como la adecuada disposición de desechos y la reducción del uso de plásticos de un solo uso. Asimismo, se espera que esta acción contribuya a fomentar una cultura ambiental sostenible en la comunidad. La participación estudiantil refleja el compromiso de la universidad con el desarrollo de actividades de proyección social y responsabilidad ambiental. Esta intervención se enmarca dentro de las actividades académicas y de extensión universitaria, promoviendo valores ciudadanos y ecológicos. La limpieza de la playa no solo tiene un impacto inmediato en el entorno natural, sino que también actúa como un medio educativo para generar cambios de conducta a largo plazo.

2.Trípticos informativos

“Cuidar la playa es cuidar la vida” Se elaborarán y distribuirán trípticos informativos diseñados por los estudiantes de Enfermería, con contenido claro y visual sobre la importancia del cuidado de la playa, el impacto de la contaminación en la salud humana y del ecosistema marino, así como consejos prácticos sobre reciclaje, manejo adecuado de residuos y acciones sostenibles. Estos materiales se entregarán a los visitantes de la playa y se explicarán brevemente para fomentar su lectura y comprensión. El objetivo es brindar educación ambiental accesible que promueva hábitos responsables, fortaleciendo el vínculo entre salud, medio ambiente y comunidad.

3.Juegos o trivias educativas (Reciclaje): “Aprendamos a reciclar”

Consistirá en una actividad donde se podrá interactuar con las personas voluntarias, ellas tendrán un tiempo para recaudar los desechos que se encuentren en la playa y colocarlas en los cestos que estarán separados por indicadores, posterior a ello se felicita las acciones o se esclarecen las dudas que puedan surgir, este juego busca concientizar de manera recreativa a las personas junta a la participación activa y comprometida.

4.Sketch teatral o dramatización breve

Representación corta, actuada por los propios estudiantes de enfermería, que tiene como objetivo enseñar de manera divertida y clara el valor del agua y la importancia de su cuidado.

Se escenifican situaciones cotidianas en las que se usa o se desperdicia el agua, y se muestra cómo actuar responsablemente.

5.Charlas Ilustrativas

Los estudiantes brindarán información mediante una charla de escucha activa, usando materiales didácticos y haciendo que los asistentes participen en todo momento en el transcurso de la charla, haciéndola en todo momento dinámica para así asegurarnos que la información dada sea efectiva y recepcionada de manera correcta.

6.Recursos Visuales Interactivos para el Cuidado del Agua

Se usarán materiales gráficos colocados en zonas visibles diseñados para enseñar de forma visual, colorida y participativa. Incluyen juegos visuales como ruletas o tableros didácticos con el objetivo de que se pueda interactuar y aprender.

7. Polos: “Todos unidos”

Los estudiantes de 8 ciclo vestirán un polo viejo que estará decorado con las manos en pintura estampadas del grupo, esto alude a la simbolización de unión que se plantea en el proyecto con el fin de fortalecer el mensaje, “mientras más somos, más podremos lograr”.

Cronograma

ACTIVIDADES	2025-A			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Diagnostico situacional	X			
Planificación de actividades	X			
Ejecución		X	X	
Evaluación			X	X
Informe (2025-A)				

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. El plástico, que ya ha atragantado nuestros océanos, terminará por asfixiarnos a todos si no actuamos rápidamente | Noticias ONU [Internet]. 2021 [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2021/10/1498752>
2. Gutierrez RP. Contaminación de las playas en Perú: causas y soluciones [Internet]. Ameriplanet. 2025 [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://ameriplanet.com.pe/2025/02/07/contaminacion-de-las-playas-en-peru-causas-y-soluciones/>
3. Segura Miño SG. Enfermería frente al impacto del cambio climático, un compromiso bioético. Apunt Bioét. 28 de diciembre de 2022;5(2):74-88.
4. 6650801-pdp-2025-municipalidad-distrital-de-cerro-azul.pdf [Internet]. [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7898958/6650801-pdp-2025-municipalidad-distrital-de-cerro-azul.pdf>
5. Nadeau BL. CNN. 2024 [citado 25 de abril de 2025]. Por qué unas vacaciones en el Mediterráneo pueden ser perjudiciales para la salud. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2024/07/20/vacaciones-mediterraneo-salud-contaminacion-plasticos-trax>
6. ElHuffPost [Internet]. 2025 [citado 25 de abril de 2025]. Situación crítica para uno de los lugares más visitados del mundo: «Es lo nunca visto y de extrema gravedad». Disponible en: <https://www.huffingtonpost.es/planeta/situacion-critica-lugares-mas-visitados-mundo-es-nunca-visto-extrema-gravedad.html>
7. El plástico invade al mar peruano, amenazando un ecosistema entero | Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía (INTE-PUCP) [Internet]. [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://inte.pucp.edu.pe/noticias-y-eventos/noticias/el-plastico-invade-al-mar-peruano-amenazando-un-ecosistema-entero/>
8. Salud y contaminación por plásticos: la OPS considera clave fortalecer la investigación sobre los impactos en la salud y los sistemas de información y vigilancia - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. 2024 [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/16-4-2024-salud-contaminacion-por-plasticos-ops-considera-clave-fortalecer-investigacion>

- 9.** 1.0-GUIA-PARA-CAMPAÑAS-modelo.pdf [Internet]. [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://www.minam.gob.pe/educacion/wp-content/uploads/sites/20/2015/02/1.0-GUIA-PARA-CAMPA%C3%91AS-modelo.pdf>
- 10.** CEPLAN. Observatorio Nacional de Prospectiva [Internet]. [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://observatorio.ceplan.gob.pe>
- 11.** Lineamientos-para-el-Manejo-Integrado-de-las-Zonas-Costeras.pdf [Internet]. [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp-content/uploads/sites/129/2017/02/Lineamientos-para-el-Manejo-Integrado-de-las-Zonas-Costeras.pdf>
- 12.** Por P. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS PLAYAS DE BARRANCO DE LA COSTA VERDE [Internet]. Edu.pe. [citado el 16 de abril de 2025]. Disponible en: https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9736/LLANOS_RL.pdf?isAllowed=y&sequence=1
- 13.** Arturo M, Tasayco D, Félix R, Roldán AJV. "IMPACTO AMBIENTAL OCASIONADO POR LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PLAYA SANTA BÁRBARA, DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CAÑETE". [Internet]. Edu.pe. 2022 [citado el 17 de abril de 2025]. Disponible en: <https://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/7861/TESIS%20-%20ROBLES%20-%20D%C3%8DAZ.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- 14.** Notas R. Cañete: Retiran 50 toneladas de basura de playa Cerro Azul - ATV [Internet]. ATV - Atrevámonos. 2024 [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://www.atv.pe/noticia/canete-retiran-50-toneladas-de-basura-de-playa-cerro-azul/>
- 15.** Sourtech. ¡Indignante! Playas de Cerro Azul quedaron repletas de basura tras fiestas por Año Nuevo - Exitosa Noticias [Internet]. [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://www.exitosanoticias.pe/actualidad/indignante-playas-cerro-azul-quedaron-repletas-basura-tras-fiestas-ano-nuevo-n117362>
- 16.** Partners W. El estrés hídrico en Perú: Retos y soluciones para 2025 [Internet]. Water Partners. 2024 [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://waterpartners.com.pe/el-peru-sufrira-estres-hidrico-en-2025-retos-y-soluciones-urgentes/>

- 17.** AdminRotoplas. ¿Cuáles son los desafíos de agua en Perú? [Internet]. Rotoplas Blog. 2024 [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://blog.rotoplas.com.pe/cuales-son-los-desafios-de-agua-en-peru/>
- 18.** Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM [Internet]. [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://www.unmsm.edu.pe/comunidad/responsabilidad-social>
- 19.** ley26842.pdf [Internet]. [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://www.essalud.gob.pe/transparencia/pdf/publicacion/ley26842.pdf>
- 20.** Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30590, Ley que promueve la recuperación, conservación y mantenimiento de las playas del litoral - DECRETO SUPREMO - N° 028-2021-MINAM - AMBIENTE [Internet]. [citado 25 de abril de 2025]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/undefined/dispositivo/NL/1996044-6>